

CONSEJO DE GOBIERNO
Convocatoria Ordinaria
Sesión presencial
27 de junio de 2023

El Sr. Rector Magnífico, de conformidad con lo estipulado en el art. 49 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicados en el DOCM n.º 230, de 24 de noviembre de 2015, convoca a los miembros del **Consejo de Gobierno** de la Universidad a la sesión ordinaria, en modalidad presencial, que tendrá lugar el próximo día **27 de junio de 2023**, en el **Aula Magna (Pérez Rubalcaba) del Edificio de Servicios Generales, a las 10:30 horas** en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se indican a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta del Consejo de Gobierno de 14 de abril de 2023.
2. Rector:
 - a) Informe del rector.
3. Asuntos del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, del *Reglamento de Grupos de Innovación Docente en la UCLM*.
 - c) Aprobación, si procede, de la *régimen y cuantía de las asistencias a percibir por los evaluadores DOCENTIA-UCLM*.
 - d) Aprobación, si procede, de la *adaptación de las materias de formación básica para los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales y de la adscripción de titulaciones a los ámbitos de conocimiento al Real Decreto 822/2021*.
4. Asuntos del Vicerrectorado de Economía y Planificación:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, de las *Cuentas Anuales 2022 de UCLM Emprende SLU*.
 - c) Aprobación, si procede, de las *Cuentas Anuales 2022 de la UCLM*.
5. Asuntos del Vicerrectorado de Estudiantes:
 - a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, de los *parámetros de ponderación para estudiantes que superen la Evaluación para el Acceso a la Universidad. Curso 2024-2025*.
 - c) Aprobación, si procede, de la corrección de errores del acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de abril de 2023 por el que se aprobó la *oferta de plazas para traslado de expediente de segundo y posteriores cursos de estudios de Grado. Curso 2023-2024*.
 - d) Aprobación, si procede, de la modificación de la *Normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de Grado en la UCLM*.
6. Asuntos del Vicerrectorado de Ciencias de la Salud:
 - a) Informe del vicerrector.
7. Asuntos del Vicerrectorado de Transformación y Estrategia Digital:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, de la *Política de Seguridad de la Información de la UCLM*.
8. Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional:
 - a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, del *Reglamento de reconocimiento de acciones formativas externas superadas por el Personal Docente e Investigador de la UCLM*.
 - c) Ratificación, si procede, del acuerdo entre las UCLM y las Organizaciones Sindicales sobre *promoción de Ayudantes con grado de doctor a la figura de Profesoras y Profesores Ayudantes Doctores*.
 - d) Aprobación, si procede, de *comisiones de servicio de PDI para el curso 2023-2024*.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	4dbz6zs6ls	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR	GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		23-06-2023 11:23:13	1687512328911
 4dbz6zs6ls			

- e) Aprobación, si procede, de *nombramientos como Colaborador Honorífico*.
- f) Aprobación, si procede, de *nombramientos como Profesor Emérito*.
- g) Aprobación, si procede, de la *convocatoria de una plaza de Personal Docente e Investigador*, consecuencia de la resolución de la UCLM de 20 de abril de 2023.
- h) Aprobación, si procede, de una *licencia de año sabático*.
- i) Aprobación, si procede, de un *cambio de adscripción de centro*.
9. Asuntos del Vicerrectorado de Política Científica:
- a) Informe del vicerrector.
- b) Aprobación, si procede, del *Código de Buenas Prácticas Científicas (CBPC)*.
- c) Aprobación, si procede, del *Programa de Doctorado Interuniversitario en Didáctica de las Ciencias Experimentales*.
10. Asuntos del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente:
- a) Informe del vicerrector.
- b) Aprobación, si procede, de la *oferta de plazas de Enseñanzas Propias. Curso 2023-2024*.
- c) Aprobación, si procede, de los siguientes *títulos propios*:
- i. *Máster de Formación Permanente en Ciencia de Datos e Ingeniería de Datos en la Nube (MFPCDIDN-1)*.
 - ii. *Máster de Formación Permanente en Derecho Constitucional y Ministerio Público (MFPDCMP-1)*.
 - iii. *Máster de Formación Permanente en Derecho Electoral y Partidos Políticos (MFPDEPP-1)*.
 - iv. *Máster de Formación Permanente en Salud Integral en la Adolescencia (MFPSIAA-1)*.
 - v. *Máster de Formación Permanente en Profesorado para alumnos de altas capacidades (MFPPAAC-1)*.
 - vi. *Curso Universitario de Formación Avanzada en Competencias Académicas para Estudiantes Internacionales (CUFACAES-1)*.
 - vii. *Curso Universitario de Formación Avanzada en Energías Renovables y Ciudades Inteligentes en el Ámbito del Transporte y la Movilidad (CUFAERCIA-1)*.
 - viii. *Curso Universitario de Formación Avanzada en Gestión digital de logística y transporte (CUFAGDLT-1)*.
 - ix. *Curso Universitario de Formación Avanzada en Lengua Española y Negocios (Edición M.U.S.T.) (CUFALEN-1)*.
11. Asuntos de Secretaría General:
- a) Informe de la secretaria general.
- b) Aprobación, si procede, de las *Normas de Convivencia de la UCLM*.
- c) Aprobación, si procede, del *Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UCLM*.
- d) Aprobación, si procede, del *cambio de denominación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Albacete*.
- e) Aprobación, si procede, de la inscripción en el registro de asociaciones de estudiantes de la UCLM de las siguientes asociaciones:
- i. *The European Law Students' Association (ELSA) Castilla - La Mancha*.
 - ii. *Asociación de Estudiantes Cervantes*.
- f) *Aprobación, si procede, de la supresión de la Comisión de Estrategia*.
- g) *Aprobación, si procede, de la renovación de las siguientes comisiones del Consejo de Gobierno*:
- i. *Comisión de Igualdad, Seguimiento y Evaluación del Plan de Igualdad*.
 - ii. *Comisión de Control del Plan de Pensiones*.
 - iii. *Comisión de Bibliotecas*.
 - iv. *Comisión de Promoción de la Salud*.

12. Ruegos y preguntas.

Firmado en Ciudad Real en la fecha abajo indicada.

María Isabel Gallego Córcoles
Secretaria General

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	4dbZ6Zs6LS		Página: 2 / 2
FIRMADO POR	GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL		FECHA FIRMA
			23-06-2023 11:23:13
			ID. FIRMA
			1687512328911
 4dbZ6Zs6LS			